



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703
Palacio de Justicia Fanny González Franco
Manizales – Caldas
Telf. 8879650 ext. 11345-11347
Cel.: 3103992319
Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez el expediente virtual del presente proceso ejecutivo, informando que el apoderado de la parte actora allegó memorial solicitando se tengan como válidas las direcciones de correo electrónico de los codemandados obtenidas de la plataforma de datos de ubicación y contacto de Datacrédito Experian. **Sírvase proveer, Manizales, Caldas 16 de junio de 2022.**

Luis Alejandro Saza Mejía
Sustanciador

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso: **EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA**
Demandante: **COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO CAFETERA -COFINCAFE**
Demandados: **JUAN SIMÓN BUITRAGO CUERVO
JUAN DAVID BUITRAGO ZULUAGA
CECILIA CUERVO ALVAREZ**
Radicado: **1700140030102022-00198-00**

Vista la constancia secretarial que antecede, el Despacho encuentra procedente la solicitud de tener como válidas las direcciones de correo electrónico obtenidas de la base de datos DATACRÉDITO EXPERIAN frente a cada uno de los codemandados.

Comoquiera que dichas direcciones se tendrán para efectos de la notificación personal a los codemandados, se ordenará por secretaría remitir las piezas procesales pertinentes al CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL FAMILIA a efectos de que se realice la notificación a los codemandados en los términos de los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso a las siguientes direcciones electrónicas:

JUAN SIMON BUITRAGO CUERVO:

- j.simon.bc@gmail.com
- tamalescecilia@gmail.com
juan01@hotmail.com

JUAN DAVID BUITRAGO ZULUAGA:

- dbuitrago@gmail.com
- julibc25@hotmail.com

CECILIA CUERVO ALVAREZ:

- ceciliacuervo773@gmail.com

NOTIFÍQUESE,

DIANA MARIA LÓPEZ AGUIRRE
JUEZ



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703
Palacio de Justicia Fanny González Franco
Manizales – Caldas
Telf. 8879650 ext. 11345-11347
Cel.: 3103992319
Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado Nro. 101 el 17 de junio de 2022
Secretaría

Firmado Por:

Diana Maria Lopez Aguirre
Juez
Juzgado Municipal
Civil 010
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **04067a5734ba92d4dae8029ae7a3a1702f6f377386bdd332e110250f6021bc26**

Documento generado en 16/06/2022 10:07:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>